

Vera Vista. Poss. Año 1512

Tuvieron ni fueren terminos propios de los
los apartados de los dichos terminos comunes
e baldios de la dicha ciudad de Vera y que si
los dichos lugares o fueran tenidos e fueran
terminos algunos suyos que se o lo contrario
Visto era cuando yo o de cipe del dicho tiempo
Porque saue los dichos lugares los aut
estado en ellos muchas y diversas veces
del dicho tiempo de los dichos 75 años que se
averda a n. n.

Testigo Alfonso laquali cristiano nuevo U3 de
f122
edades de edad de 85 años pocas
o menos. a la esta pregunta dijo que saue
a mo en ella se son tiene. Preguntado como
saue dicho y porque a n. n. de los dichos
70 años que se averda a n. n. que a causa
que los dichos lugares son de la dicha tierra
Ter^{no} Jurisdiction de la dicha ciudad de Vera
man tenidos ni fueren ni fueren
tuvieron terminos propios distintos
ni apartados de los terminos de la dicha ciudad
de Vera Porque ellos y los terminos
de estan puestos a n. n. siempre terminos
Jurisdiction de Vera y de los dichos lugares.
o fueran tenidos o fueran algunos de
terminos que se Testigo los aut
o saue o o de cipe del dicho tiempo
Porque aydo e venido muchas veces

